



ACUERDO n.º 290 DE 2021
14 de Septiembre

1

Por el cual se otorgan distinciones a los funcionarios administrativos que cumplen 35 y 40 años de servicio a la Universidad Industrial de Santander

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según el artículo 23 del Estatuto General de la Universidad es función del Consejo Académico otorgar títulos, premios y distinciones, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y los reglamentos de la institución.
- b. Que es deber de la Universidad Industrial de Santander reconocer y exaltar el mérito de los funcionarios administrativos al servicio de la institución.
- c. Que el reconocimiento por los 35 y 40 años de servicio de los funcionarios administrativos de la Universidad destaca la labor cumplida con vocación y sentido de pertenencia institucional.
- d. Que el Consejo Académico en la sesión realizada el 14 de septiembre de 2021 aprobó otorgar una Moción de Reconocimiento a los funcionarios administrativos que cumplen 35 y 40 años de servicios en nuestra *alma mater*.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Hacer reconocimiento público por 35 años de servicio en la Institución, a los funcionarios administrativos relacionados a continuación:

NOMBRE	UNIDAD
Beatriz Abril	Coordinación de Comedores y Cafetería
Carlos Jose Bautista Prada	Sección de Seguridad
Pedro Enrique Caldas Barrera	División de Mantenimiento Tecnológico
Isaías Delgado Rodríguez	Departamento de Patología
Isabel Cristina Gómez Rangel	Relaciones Exteriores
Florentino Lizarazo Orozco	División de Planta Física
Carmen Inés Nieves Castillo	Coordinación de Comedores y Cafetería
Epimenio Noriega Noriega	División de Planta Física
Janeth Rey Pico	Rectoría
Carmen Rosa Tarazona Vargas	Decanato Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas
Martha Cecilia Vásquez Barrera	Biblioteca
Marina Vecino Leal	Dirección de Admisiones y Registro Académico
Jorge Eliecer Vidal Rodríguez	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión

ARTICULO 2°. Hacer reconocimiento público por 40 años de servicio en la Institución, a los funcionarios administrativos relacionados a continuación:

NOMBRE	UNIDAD
Alba Cecilia Bohórquez Amaya	Sección de Recaudos
Patricia Díaz Vargas	Sección de Recaudos
Luis Alberto García Peña	División de Planta Física
Moisés Garzón Arias	Biblioteca
Jorge Gualdrón Gómez	Biblioteca
Mario Alfonso Navarrete Navarrete	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia De Materiales
Sildana Sánchez De Román	Dirección de Admisiones y Registro Académico
Martha Esther Uribe Blanco	Cededuis



ACUERDO n.º **290** DE 2021
14 de Septiembre

2

ARTÍCULO 3°. Hacer entrega de la Moción de Reconocimiento en Nota de Estilo a los funcionarios administrativos mencionados en los artículos 1° y 2° del presente acto administrativo, en ceremonia especial programada para conmemorar el Día del Empleado Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,